



SUBDIRECCION RECURSOS HUMANOS
DEPTO. GESTIÓN DE LAS PERSONAS
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL
DR.FVC/RDV/BOT/VVM

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0324 /

PUERTO MONTT, 27 ENE 2017

VISTOS: Memorandum N°646 del 23 de diciembre de 2016 del Departamento de Procesos Asistenciales; Resolución N°1.600 de la Contraloría General de la República; D.F.L. 29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L. N°1 de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2.763 de 1979 y otros cuerpos legales; D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicio de Salud y Decreto Supremo N° 185 de 2015, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- CONSTITÚYASE, a contar del 01 de diciembre de 2016, Comité de Salud Perinatal del Servicio de Salud Del Reloncaví, el cual estará conformado por:

- DRA. FABIOLA MARCELA JARAMILLO CASTELL, RUN N°9.027.500-3, Subdirectora de Gestión Asistencial (800), 33 horas, titular en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- DR. CARLOS MANUEL BECERRA VERDUGO, RUN N°13.232.878-1, Médico Cirujano Especialidad Salud Pública (M282), 44 horas, Jefe Depto. De Procesos Asistenciales, Contratado en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- D. LUIS ESTEBAN FIGUEROA OLIVA, RUN N°10.332.469-6, Profesional (132), Grado 5°, Jefe Depto. de APS y Gestión Territorial, Contratado en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- D. JONATHAN ALEJANDRO HERMÓSILLA CARRASCO, RUN N°15.198.840-7, Enfermero (010), Grado 10°, Referente Programa Infantil, Contratado en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- D. ROMINA SOLEDAD FUENTES ABURTO, RUN N°13.518.644-9, Matrona (015), Grado 12°, Referente Programa de Salud de la Mujer, Contratada en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- D. ANDREA ALEJANDRA ARISMENDI VALLEJOS, RUN N°13.738.159-1, Matrona (015), Grado 12°, Referente Programa VIH/SIDA e ITS, Contratada en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- D. TAMARA SCARLET VÁSQUEZ ORTEGA, RUN N°15.564.798-1, Matrona (015), Grado 12°, Referente Programa del Adolescente, Contratada en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- DR. FERNANDO ANTONIO URZÚA VARGAS, RUN N°10.388.275-3, Obstetricia y Ginecología (M227), 22 y 28 horas, Jefe Alto Riesgo Obstétrico, contratado en el Hospital de Puerto Montt.
- DR. RODRIGO OMAR DONOSO MACUADA, RUN N°13.028.121-4, Neonatología (M446), Médico Servicio de Neonatología, 22 horas titular y 28 horas contratado en el Hospital de Puerto Montt.
- D. ERIKA GUACOLDA ORTIZ FARÍAS, RUN N°6.591.591-K, Matrona (015), Grado 7°, Matrona Coordinadora Gestión del Cuidado de la Matronería, contratada en el Hospital de Puerto Montt.
- D. CARMEN TATIANA MAS MARAGAÑO, RUN N°11.708.614-3, Matrona (015), Grado 10°, Matrona Coordinadora Supervisora Obstetricia y Ginecología, contratada en el Hospital de Puerto Montt.
- DR. JOSÉ JAVIER CARO MIRANDA, RUN N°11.426.627-2, Obstetricia y Ginecología (M227), Jefe Depto. Análisis Hospitalario, 28 horas titular, 11 y 11 horas contratado en el Hospital de Puerto Montt.
- DR. GERARDO LUIS FLORES HENRÍQUEZ, RUN N°5.985.197-7, Pediatría (M236), 28 horas, Médico Servicio de Neonatología, titular en el Hospital de Puerto Montt.
- D. ISABEL DEL CARMEN HUMANA PÉREZ, RUN N°8.100.829-9, Matrona (015), grado 12°, Matrona Policlínico Neonatología, titular en el Hospital de Puerto Montt.
- D. BÁRBARA DANIELA OELCKERS RIVEROS, RUN N°13.166.235-1, Matrona (015), grado 10°, Matrona Supervisora de Neonatología, contratada en el Hospital de Puerto Montt.

- D. DAVID ACUÑA GARRIDO, Coordinador Comunal Programa de Salud Sexual y Reproductiva, DISAM Puerto Montt.
- D. CARLOS ENRIQUE SOTO DÍAZ, RUN N°9.883.531-8, Matrón Equipo Salud Rural, Calbuco.
- D. JORGE ARMANDO PEÑA TAPIA, RUN N°10.824.526-3, Matrón (015), Grado 10°, contratado en el Hospital de Futaleufú.
- D. DOUGLAS MARTICORENA SOTO, Matrón DESAM Fresia.

2°.- DÉJASE establecido que las funciones del Comité serán generar estrategias de trabajo fundamentadas en la evidencia científica disponible, sobre la atención del binomio madre/hijo durante el embarazo, parto y puerperio, para la prevención, diagnóstico, tratamiento y referencia con el objetivo de favorecer una disminución de la morbilidad materna, perinatal y neonatal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



DR. FEDERICO VENEGAS CANCINO
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI

DISTRIBUCION:

- 1 Oficina de Partes D.S.S.
- 1 Dirección D.S.S.
- 1 Subdirección de Gestión Asistencial D.S.S.
- 1 Departamento de Procesos Asistenciales D.S.S.
- 1 Subdirección de Gestión Asistencial Hospital de Puerto Montt
- 1 Hospital de Futaleufú
- 1 DISAM Puerto Montt
- 1 DESAM Fresia
- 1 Depto. Gestión de las Personas D.S.S.

ID: 2201416 (19-01-2017)